



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°47/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio enviado por el Coordinador Académico de la Región Metropolitana, Sr. Joel Tello Meza

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Cristian Araneda Hernández
Santiago Run: 15.405.942-3

Debe actualizar su habilitación como Instructor del Curso Reanimación Cardiopulmonar.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2019.